

TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación



# Diplomado

## Epistemología Jurídica

4TA EDICIÓN 2023

---



## CONVOCATORIA PARA CURSAR EL DIPLOMADO EN EPISTEMOLOGÍA JURÍDICA CUARTA EDICIÓN 2023

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a través de la Escuela Judicial Electoral, convocan a las personas interesadas en cursar el Diplomado en Epistemología Jurídica, de conformidad con las siguientes:

### BASES

#### PRIMERA

##### Objeto de la convocatoria

Actualizar y promover el saber sobre la literatura profesional de la filosofía del conocimiento general y el conocimiento de lo jurídico, sus principales conceptos, clasificaciones, evolución y corrientes de pensamiento antiguas, modernas y contemporáneas, y su sentido y utilidad práctica hoy en el ámbito de la justicia electoral.

#### SEGUNDA

##### Perfil de los participantes

Funcionarios de las autoridades electorales, administrativas y judiciales, federales y locales, abogados, militantes y simpatizantes de partidos políticos, representantes de elección popular, académicos, especialistas en la materia electoral, líderes de opinión, estudiantes de derecho y áreas afines, así como al público en general.

#### TERCERA

##### Requisitos de selección

Podrán participar mujeres y hombres interesados en la materia electoral de cualquier edad sin

comprobar un grado mínimo de estudios y que no se encuentren cursando actualmente algún otro programa de la oferta académica de la EJE; únicamente se tienen previstos veinticinco lugares.

Para poder cursar la parte correspondiente a las sesiones realizadas por el sistema de video conferencia es requisito indispensable que las y los aspirantes hayan aprobado al momento de su registro el siguiente curso:

1. Introducción al derecho electoral.

Para ello, las y los aspirantes tendrán que adjuntar al momento del registro la constancia en archivo PDF del curso on line aprobado.

Para recibir la constancia de acreditación las y los aspirantes deberán enviar la constancia correspondiente al siguiente curso:

1. Medios de impugnación electoral.

El curso podrá ser acreditado por las y los aspirantes de manera paralela al desarrollo de las sesiones en video.

## **CUARTA**

### **Selección de los participantes**

La Escuela Judicial Electoral en coordinación con la Dirección General de Sistemas implementará el proceso de registro automatizado, el cual iniciará el día y la hora que será dada a conocer con oportunidad por la Escuela Judicial Electoral mediante el micrositio especializado, ubicado en <https://www.te.gob.mx/eje/#> La selección de las y los participantes se realizará mediante el sistema automatizado, para lo cual, en punto de las 11:00 horas de la fecha señalada, se abrirá el sistema de registro el cual seleccionará a las primeras veinticinco personas que llenen el formulario de registro. Únicamente se permitirá la inscripción a las y los aspirantes que hayan aprobado el curso en línea que forma parte modular del diplomado.

## **QUINTA**

### **La estructura académica y duración de los estudios**

El diplomado en epistemología jurídica estará conformado de la siguiente manera:

1. Curso en línea. Introducción al derecho electoral.
2. Sesiones en vivo mediante el sistema de videoconferencia, en el cual se estudiarán 10 temas especializados en la materia electoral.
3. Curso en línea. Medios de Impugnación en Materia Electoral

La duración del programa es de un total de 120 horas (40 horas de clase por sistema de videoconferencia y 80 horas en línea mediante la acreditación de los dos cursos virtuales ya indicados).

## **SEXTA**

### **Fechas de inscripción y fecha de inicio**

La fecha de registro en línea es el jueves 11 de mayo, mientras que el inicio del programa es el martes 16 de mayo de 2023. Los horarios de clase serán de 09:00 a 11:00 horas.

## **SÉPTIMA**

### **Acreditación**

Para obtener el diploma se requiere:

- 80% de asistencia a las 20 sesiones de videoconferencias.
- Aprobación de los cursos on line ya señalados.
- Entrega de un trabajo final con una extensión máxima de cuatro cuartillas en las que las y los alumnos deberán resolver una pregunta que se les realizará durante el desarrollo del curso, en este ejercicio final deberán relacionar los conocimientos adquiridos durante el programa. La fecha máxima de entrega será una semana después de la finalización de las videoconferencias.
- El plazo límite para enviar la constancia de acreditación del curso autoejecutable será de un mes, contado a partir de la última sesión por videoconferencia.

## **OCTAVA**

### **Planta Docente y modalidad de impartición**

Las clases serán impartidas por el claustro de profesores de la Escuela Judicial Electoral mediante el uso de la plataforma Google meet, la liga de acceso se enviará única y exclusivamente a las y los participantes inscritos.

## NOVENA

**Temario** - El plan de estudios está formado de la siguiente manera:

FECHA	TEMA	
Martes 16 y miércoles 17 de mayo	Introducción a la Epistemología General y la Epistemología Jurídica: Nociones básicas	Mtro. Darío Alberto Mora Jurado
Jueves 18 y viernes 19 de mayo	Epistemología general meta-teórica: filosofías del conocimiento	Mtro. Darío Alberto Mora Jurado
Lunes 22 y martes 23 de mayo	Epistemología jurídica meta-teóricas premodernas y modernas	Dr. Alejandro Lozano Díez
Miércoles 24 y jueves 25 de mayo	Epistemologías jurídicas meta-teóricas contemporáneas	Dr. Alonso Vázquez Moyers
Viernes 26 y lunes 29 de mayo	Las filosofías positivista y hermenéutica y su relación con el Derecho en el siglo XX	Dr. Alonso Vázquez Moyers
Martes 30 y miércoles 31 de mayo	Hermenéutica y teorías de la interpretación jurídica	Dr. Juan Abelardo Hernández Franco
Jueves 1 y viernes 2 de junio	Constructivismo y sistemas complejos	Dr. Juan Abelardo Hernández Franco
Lunes 5 y martes 6 de junio	Fundamentos epistemológicos de los derechos fundamentales	Dr. Luis Octavio Vado Grajales
Miércoles 7 y jueves 8 de junio	Epistemología aplicada al Derecho probatorio	Dr. José Ramón Narváez Hernández
Viernes 9 y lunes 12 de junio	Epistemología aplicada: Las pruebas en la justicia electoral mexicana	Dr. Marco Antonio Pérez de los Reyes

**NOTA:** La participación de los ponentes está sujeta a cambios.